



Aportaciones adicionales únicas

Preguntas frecuentes

My AXA Web y App

01

¿Qué es una aportación adicional única?

Es la **cantidad complementaria** que, como contratante del seguro AXA de Vida Individual, tienes el beneficio de ingresar a tu póliza **para el ahorro**.

02

¿Cuáles son los principales beneficios?

Invertir a partir de \$100.00 M.N., sin límite en el monto de aportación; usar tu **ahorro para pagos de prima** de tu(s) seguro(s) AXA, además de que tu ahorro genera **rendimientos**.

03

¿En qué moneda se depositan las aportaciones?

En **pesos mexicanos** y el ingreso se realiza en la **moneda de la póliza**. En este caso, si contrataste en **UDIS¹** o en **dólares**, se tomará el **tipo de cambio del día**.

04

¿Son deducibles de impuestos?

No, las aportaciones adicionales en los seguros de vida **no son deducibles**.

05

¿Cómo puedo consultar la actualización del saldo desde My AXA?

En tu **estado de cuenta** disponible, **60 a 90 días posteriores al cobro** de la aportación. La fecha de tu aportación determina cuándo se verá flejada en tu estado de cuenta.

Ejemplo: Si tu póliza inició vigencia un día 6 y realizas la aportación antes de esa fecha (el día 4 del mes), ésta se verá reflejada en tu estado de cuenta 60 días posteriores al cobro de esa aportación. Pero, si decides aportar después del día de inicio de vigencia (el 11 del mes), la aportación quedará registrada en tu estado de cuenta 90 días después del cobro.

06

¿Puedo conocer los rendimientos que generan las aportaciones?

Sí, en el **portal de My AXA** podrás conocer las tasas de interés históricas y hacer consultas en la **calculadora de proyecciones²**.

07

¿En qué instrumentos se invierten las aportaciones?

En AXA México, **invertimos en instrumentos regulados** por la CNSF³, principalmente en valores de renta fija tipo Cetes⁴ con plazo de 28 días.

08

¿Cuál es el nivel de rendimiento que generan mis aportaciones?

Tu dinero al estar invertido en instrumentos de bajo riesgo, el margen de rendimiento es de **moderado a alto**, sujeto a las condiciones del mercado.

09

¿Se pueden retirar estas aportaciones?

Sí, **puedes retirar el importe parcial o total** si eres la persona que contrató el seguro. Para conocer los requisitos y el proceso de retiro, **contacta a tu agente o intermediario de seguros**. También, puedes llamar a nuestro **Contact Center al 800 704 1100 opc.1**.

10

¿Existe riesgo de pérdida financiera de estas aportaciones?

No, **tu capital estará disponible**, más los intereses generados.

**Si tienes alguna otra duda,
consulta a tu agente o intermediario de seguros.**

¹ Unidades de Inversión | ² Estas tasas no están garantizadas |

³ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas | ⁴ Certificados de la Tesorería de la Federación.